SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

Siendo las 18:00 horas del día miércoles 01 de abril del 2026, en la Sala de Sesiones de Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Américo Flores Flores, Decano; Dr. Winston Castañeda Vargad, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Principal, Dr. Guido Palumbo Pinto, Profesora Principal, Dra. Marizol Arambulo Ayala, Profesora Asociada; Dra. Orietta Barriga Soto Profesora Asociada; Dr. Luis Catacora Lira, Profesor Auxiliar; Est. Sofia Olivera Gómez, Est. Oskar Loayza Rodríguez y la Est. Amaris Peña Paredes.

El Dr. Américo Flores Flores, en calidad de presidente de COFA, autorizó a la Secretaría Académica a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento de la sesión.

Acto seguido se procedió a realizar la juramentación de la Dra. Orietta Barriga Soto Profesora Asociada como miembro de COFA en remplazo del Dr. Gerardo Arias Vascones que se encuentra de año sabático, Profesor Asociado y la estudiante Amaris Peña Paredes, en remplazo del estudiante Italo Cabrera Puray quien ya es egresado.

AGENDA

El presidente del COFA, dio a conocer las propuestas de las comisiones académicas e internas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

COMISIONES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD

El Dr. Guido Palumbo manifestó que según estatuto de la Universidad se debe respetar la categoría de los docentes nombrado para la formación de las comisiones.
La Dra. Eloyna Peñaloza indico que los docentes que se encuentran en varias comisiones como es el caso de la Dra. Marizol Arambulo Ayala, debería elegir en cuales trabajar porque según el comité de gestión mencionan que se tienen que presentar informes de cada comisión.
La Dra. Marizol Arambulo Ayala toma la palabra e indica que se retira de las comisiones de Planificación y Comisión académico curricular y de evaluación docente.
La estudiante Sofia Olivera Gómez, manifestó porque algunos docentes se repiten en varias comisiones, ¿a qué se debe?, el presidente de COFA respondió: Se toma en cuenta el reglamento general de la Universidad donde indica quienes deben integrar las comisiones siempre tener en cuenta la precedencia, profesor principal, asociado y auxiliar.
El Dr. Winston Castañeda Vargas indico que nunca las comisiones han presentado un documento que sirva para la toma de decisiones en el COFA, propone que todas las comisiones elaboren Plan de trabajo que se aprobado por COFA y que mensualmente informen de las actividades que realizan. Asimismo manifestó que no integrara ninguna comisión por razones académicas y por integrar un grupo de investigación de la Universidad.

La estudiante Sofia Olivera Gómez, manifiesto que explique de que se encarga cada comisión para poder integrarse como estudiante alguna de ellas, el Dr. Américo Flores Flores dio a conocer de manera sucinta las funciones de cada comisión Asimismo, la estudiante Sofia Olivera Gómez se integra a la comisión.

La Dra. Orietta Barriga Soto indico que no hay un representante de la carrera de contabilidad y sugiere que todos los nombrados deben integrar las comisiones ya que son soporte para la facultad, la Dra. Orietta se integra a la comisión y la estudiante Sofia Olivera Gómez.

El Dr. Américo Flores Flores da a conocer la propuesta de docentes de la comisión e indica según reglamento como está conformada la comisión.
El Dr. Luis Catacora manifiesta que no existen funciones establecidas por lo que se crearan le El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF) que son documentos de gestión esenciales para el desarrollo de la FACEM, la estudiante que se integra a la comisión es Amaris Peña Paredes.

Como resultado de la deliberación de los consejeros se formaron las comisiones:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Presidente: Dr. Luis Catacora Lira
Secretario: Mag. Rosa Roque Lanchipa
Integrantes:
Dra. Orietta Mabel Barriga Soto
Mag. Adrian Zavala Gonzales
Mag. Karla Velasco Cáceres
Estudiante: Oskar Loayza Rodríguez

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
Presidente: Dr. Américo Flores Flores
Secretario: Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza
Integrantes:
Dra. Orietta Barriga Soto
Dra. Marizol Arambulo Ayala
Dr. Luis Catacora Lira
Estudiante: Sofia Olivera Gómez

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE
Presidente: Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana
Secretario: Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza
Integrantes:
Dr. Luis Catacora Lira
Mag. Rosa Roque Lanchipa
Mag. Adrian Zavala Gonzales
Estudiante: Amaris Peña Paredes.

Acto seguido, se sometió a votación de la aprobación de las comisiones académicas de la Facultad que serán ratificadas por el Consejo Universitario; las comisiones son: Planificación, Aseguramiento de la Calidad y Académico curricular y evaluación docente, los resultados fueron los siguientes:

A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad las comisiones académicas de la Facultad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

COMISIÓN INTERNAS Y COMITÉ DE GESTIÓN DE FACEM

El Dr. Américo Flores Flores dio a conocer la propuesta de docentes de la Comisión de Prácticas Preprofesionales, informando que el proceso de practicas pre profesionales de la FACEM cuenta con un sistemas de practica pre profesionales que fue elaborado por el ing. Roberto Muñante, el cual ya realizo la capacitación para docentes asesores, directores y administrativos de la facultad, faltando la socialización con los estudiantes, el estudiante que se integra a esta comisión es Oskar Loayza Rodríguez

El Dr. Américo Flores Flores dió a conocer la propuesta de docentes de la Comisión de Grados y Títulos e indica el procedimiento que se viene realizando, el Dr. Guido Palumbo Soto, manifiesta que todos los requisitos deben presentarse tal cual exige el reglamento de grados y títulos y no declaraciones juradas que remplacen algún documento, por ejemplo la constancia de primera matricula.
Asimismo, dio a conocer la propuesta de docentes del Comité de Gestión Organizacional e indica las funciones que tendrá el comité como la elaboración del ROF, MOF de FACEM
Y por último el Dr. Américo Flores Flores dio a conocer la propuesta de docentes del Comité de Gestión de Facultad de FACEM e indica las funciones que va tener el comité.

Como resultado de la deliberación de los consejeros se formaron las comisiones y comités:

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES
Presidente: Dra. Orietta Mabel Barriga Soto
Secretario: Mag. Zulma Huamani Villagra
Integrantes:
Mag. Robert Edison Castañeda Vargas
Estudiante: Oskar Loayza Rodríguez

COMISIÓN DE GRADOS Y TITULOS
Presidente: Dr. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Secretario: Mag. Minelly Martinez Peñaloza
Estudiante: Sofia Olivera Gómez

COMISIÓN DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL
Presidente: Dr. Luis Catacora Lira
Secretario: Mag. Adrian Zavala Gonzales
Integrantes:
Dr. Américo Flores Flores
Dra. Marizol Arambulo Ayala
Mag. Rosa Roque Lanchipa
Mag. Karla Velasco Cáceres
Estudiante: Amaris Peña Paredes.

COMITÉ DE GESTIÓN DE FACULTAD
Presidente: Dr. Américo Flores Flores
Secretario: Mtra. Minelly Ysabel Martínez Peñaloza
Integrantes:
Dra. Marizol Arambulo Ayala
Dr. Luis Catacora Lira
Mag. Rosa Roque Lanchipa
Mag. Adrian Zavala Gonzales
Mag. Karla Velasco Cáceres
Estudiante: Oskar Loayza Rodríguez

Acto seguido, se sometió a votación de la aprobación de las comisiones y comités internas de la Facultad que son: Prácticas preprofesionales, Grados y títulos, Gestión Organizacional y el Comité de Gestión de la Facultad y los resultados fueron los siguientes:

A favor	: 09 votos
En contra	: 00
Abstenciones	: 00

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Primer punto de agenda:

El Dr. Américo Flores Flores comunicó que se desarrollara el primer punto de la agenda, correspondiente a Modificación de carga académica 2026-I.

El Decano invito a la Secretaria Académica Administrativa Mtra. Minelly Martinez Peñaloza, indico que la carga aprobada en Consejo Universitario fue el de fecha 31 de diciembre del 2025, posteriormente se realizaron modificaciones de carga como consecuencia de falta de postulantes a las diferentes carreras profesionales por lo cual se cerraron las secciones B de las carreras de Administración de Negocios Internacionales, Ciencias Contables y Financieras e Ingeniería Comercial, posteriormente se tuvo la reunión con el Vicerrector Académico (VRAC) donde manifestó la racionalización de cursos, donde se procedió a juntar cursos de las diferentes carreras con pocos estudiantes.

El Dr. Américo Flores Flores, manifestó que según Directiva del VRAC, la modificación de carga debe ser aprobada por el Consejo de Facultad.

La Dra. Eloyna Peñaloza Arana indicó que no se ha podido pagar oportunamente a los docentes nuevos, porque no se tenía la información para hacer el pago, el pago de docentes solo se realiza cuando se tiene la resolución, se debe tener en consideración las fechas establecidas por el VRAC para no tener problemas posteriormente.

El Dr. Luis Catacora Lira manifestó el efecto que tuvo la UPT frente a la competencia, Universidad Tecnológica del Perú (UTP), es por ello se creo una comisión de marketing a nivel Universidad para poder revertir la situación y no vuelva a suceder.

La Dra. Orietta Barriga Soto indicó en relación a la carrera nueva de Administración de Empresas, la Facultad ha invertido, ¿qué medidas se está tomando para captar más estudiantes, y revertir la situación? Asimismo, manifestó que pasó con el estudio de mercado realizado. Que no refleja los resultados que ellos presentaron a la Facultad para la creación de la carrera de Administración de Empresas.

Se propone que se gestione la entrega como Dr. Honoris Causa al Presidente del BCR Julio Velarde Flores por imagen de la Universidad.

La estudiante Sofia Olivera Gómez, indicó que se debe de realizar más actividades marketing de las Carreras de la Facultad para que se pueda conocer mediante las redes sociales de las carreras como el de la Universidad, información como becas, actividades que se realizan como olimpiadas cachimbos, de facultades, juegos florales, visita de estudio, proyectos de la facultad como la construcción del nuevo auditorio, adquisición de tecnología en beneficio de los estudiantes etc. mostrar más nuestros beneficios, también invitar a los estudiantes que participen en el congreso de administración como es el CONEA que se realizara en Arequipa, promover la promoción de los eventos de los curso en las redes sociales.

El estudiante Oskar Loayza Rodríguez, manifiesto que no tiene conocimiento que las Escuelas tienen activo sus redes sociales, y se extraña que la carrera de Ciencias Contables y Financieras no tenga más ingresantes si el año pasado ganaron el concurso del NAF de SUNAT a nivel nacional, se debería realizar mas marketing de las Carreras por sus redes sociales.

La estudiante Amaris Peña Paredes, indico que las carreras de economía y Administración Turistico-Hotelera son las más olvidadas, no son consideradas ya que muchos cursos son compartidos con varias carreras, por eso los propios estudiantes de economía realizan proyectos de RSU y realizan la visita a colegios privados a dar a conocer la Carrera, también se debe aprovechar la radio de la Universidad para promocionar también las Carreras, mediante espacios específicos para la FACEM.

El Decano Américo flores Flores, genero compromiso en sacar una cita con Ing. Gustavo Rivero Yatto que se encuentra al frente de la Oficina de Admisión y Marketing para conversar con representantes estudiantiles de las acciones a realizar para potencial el marketing de las Carreras Profesionales de la FACEM .

Acto seguido, se sometió a votación de la aprobación de la modificación de la carga del semestre académico 2026-I y los resultados fueron los siguientes:

A favor : 09 votos
En contra : 00

Abstenciones : 00

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Segundo Punto de agenda

Cronograma para proceso ratificación docente categoría principal de la FACEM, el Decano indico que las Facultades de la Universidad se han sometido al proceso de ratificación docente en la categoría principal en tal sentido se plantea la propuesta de cronograma para FACEM.

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	13/04/2026
Presentación de expedientes	20/04/2026
Evaluación de expedientes	21/04/2026
Audiencia	23/04/2026
Publicación de resultados	23/04/2026

Acto seguido, se sometió a votación de la aprobación Cronograma para proceso ratificación docente categoría principal y los resultados fueron los siguientes:

A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Tercer Punto de agenda

El presidente de COFA manifiesta que se debe conformar el jurado calificador para proceso ratificación docente categoría principal a nivel Facultad de acuerdo al Reglamento de docentes de la UPT, la propuesta es:

1. Dra Eloyna Peñaloza Arana
2. Dr. Guido Palumbo Pinto

Acto seguido, se sometió a votación de los jurados por parte de FACEM en el proceso ratificación docente categoría principal y los resultados fueron los siguientes:

A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Asimismo, se tiene que elegir un docente principal y un suplente de otra facultad y un suplente de otra facultad la propuesta fue:

1. De la Facultad de Ingeniería - FAING : 01 docente principal y un 01 suplente
2. De la Facultad de Ciencias de la Salud - FACSA: 01 suplente

Acto seguido, se sometió a votación de los jurados de otras facultades que participaran en el proceso ratificación docente categoría principal y los resultados fueron los siguientes:
A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Cuarto Punto de agenda

El Decano indico el cuarto punto de agenda es de la Ampliación de designación de la Secretaría Académica Administrativa FACEM Mtra. Minelly Martinez Peñaloza, el decano manifestó que según política de la Universidad los Directores de las Escuelas Profesionales tienen contrato del 01 de enero al 31 de diciembre, sin embargo la Secretaria Académica Administrativa de la FACEM, tiene contrato actual solo hasta 26 setiembre del 2026 se propone que el contrato también sea hasta el 31 de diciembre del 2026 ya que la Facultad se encuentran en proceso de acreditación 5 carreras de la FACEM, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Facultad.

Acto seguido, se sometió a votación la ampliación del contrato de la designación de la Secretaria Académica Administrativa y los resultados fueron los siguientes:
A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

Quinto punto de agenda

Resoluciones con cargo a dar cuenta, El Decano dio a conocer todas las resoluciones con cargo a dar cuenta presentado en un cuadro indicando donde la mayoría son grados y títulos.
El Dr. Luis Catacora Lira manifestó que seria bueno que las resoluciones fueran clasificadas según las Carreras Profesionales y que el Sr. Javier Velásquez se encargue de realizar el trabajo o en su defecto el Ing Yerson Villanueva.

Acto seguido, se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes:
A favor : 07 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00
Acuerdo: Se aprobó por mayoría, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA, se abstienen la Dra. Orietta Barriga Soto y la estudiante Amaris Peña Paredes, indicando que no formaron parte del COFA en esas fechas.

Sexto punto de agenda

El Dr. Américo Flores Flores, indico que se tocara el ultimo punto de agenda que corresponde a Recurso de reconsideración presentada por la Dra. Orietta Barriga Soto, dio a conocer que el Consejo Universitario hizo llegar la resolución por intervención de control interno y como consecuencia de ello el COFA aprobó amonestación escrita a la docente, en uso de sus derechos como docente ha presentado un recurso de reconsideración a la Resolución que se emitió por acuerdo del COFA, es por ello que la Dra. Orietta Barriga Soto presentó un documento donde solicita se le otorgue cinco minutos para realizar un informe oral sobre el recurso de reconsideración.

A continuación de la Dra. Orietta Barriga Soto realiza la exposición oral de todo el proceso donde explica detalladamente la contratación de la empresa auditora "Manrique Medina y Barriga Paredes" para la auditoria financiera de la Universidad Privada de Tacna correspondiente a los ejercicios 2017 - 2020 con alcances del 30 de junio de 2021 y manifiesta que no participo como miembro en la selección de la empresa.
Culminada la exposición oral se le invito a la Dra. Orietta Barriga Soto a retirarse del ambiente de COFA para tratar su recurso de reconsideración.

Acto seguido el presidente de COFA, indica como son situaciones legales solicitó al Rector una opinión legal sobre el recurso para poder informar al Consejo de Facultad, el cual hace llegar por medio de la Oficina Asesoría Legal el informe de un asesor externo.

El Dr. Américo Flores Flores, invita a la secretaria Académica Administrativa leer el informe realizado por el asesor externo, Oficio Nro.0030-2026-UPT-AJU, Asunto: Consulta legal externa especializada ante recurso de reconsideración de la docente ordinaria Dra. Orietta Barriga Soto, ante imposición, sanción con Resolución de Facultad Nro.034-25-UPT-FACEM, peticionada desde el decano FACEM.
Se procedió a dar lectura del Informe Nro.02-2026 preparado por el asesor externo especializado, abogado José Raúl Aponte Gómez de fecha 16 de febrero del 2026, y se pone a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, cuyo acuerdo es Desestimar el recurso de reconsideración presentado por la Dra. Orietta Barriga Soto profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, al no existir pruebas nuevas en dicho recurso, declarando su improcedencia.

Acto seguido, se sometió a votación y los resultados fueron los siguientes:
A favor : 09 votos
En contra : 00
Abstenciones : 00
Acuerdo: Se aprobó por unanimidad, el Dr. Winston Castañeda Vargas no participo de la votación por permiso (clases) concedido por el presidente de COFA

La Dra. Orietta Barriga Soto manifestó que no se le convoco para el ingreso a la sala de COFA para la culminación de la sesión.

Siendo las 20:40 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. Américo Flores Flores

Dr. Winston Castañeda Vargas

Dra. Eloyna Peñaloza Arana

Dr. Guido Palumbo Pinto

Dra. Marizol Arambulo Ayala

Dra. Orietta Barriga Soto

03/07/26

Dr. Luis Catacora Lira

Est. Sofia Olivera Gómez

Est. Oskar Loayza Rodríguez

Est. Amaris Peña Paredes